



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00361180- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud de pago de la póliza de seguro de accidentes personales correspondiente a los profesionales informados en los listados anexos a esta resolución por el periodo 30-06-2021 al 30-06-2022; que cuentan con un contrato sin relación de empleo público desempeñando diferentes funciones en la Dependencia y el aval de las autoridades de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que la póliza original se encuentra en el orden 8, el endoso 1 en el orden 3 y el endoso 2 en el orden 2 del expediente de referencia, los cuales hacen a la totalidad de la cobertura;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y OHCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la Póliza Número 21210/405574, emitida por el proveedor ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SA CUIT 30-50003721-7, por la suma total de \$10.180,91 (Pesos Diez Mil Ciento Ochenta con 91/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de Contribucion Gobierno Nacional disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

